


La investigación desde paradigmas sociales

Pensar la Sostenibilidad

Autores: Orozco, E., Guerrero, J., Correa, P., Fontalvo, M., Pimienta, S., Montoya, G., Echeverría, E., Flórez, C., Quinteros, C., Espindola, L., Guardiola, A., Pérez, K., Pedraza, L., Cantillo, I., Morales, Y., Parra, Y., Osorio, K., Fandiño, J., Paredes, M., Ramos, E., Brito, I., Monsalve, M., Ortiz, M., Jiménez, D., Pérez, L., Lora, M., Cabrera, L., Pomárico, J.



**EDUCACIÓN
SUPERIOR DE
CALIDAD AL
SERVICIO DE
LA GENTE**



ISBN: 798-958525791-7

**Libro electrónico
2020**



CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN

ALEJANDRA GUARDIOLA ESMERAL
Delegada del Presidente de la República

INGRIS PADILLA GARCÍA
Delegada del Gobernador

RAQUEL DÍAZ ORTÍZ
Delegada de la Ministra de Educación

CESAR ALFREDO TORTELLO JIMÉNEZ
Representante de los Directores de Unidad

NAYELIS GAZABÓN LÓPEZ
Representante de los Estudiantes

MARIO SEGUNDO EBRAT REALES
Representante de los Egresados

EDGAR RAMÍREZ PERDOMO
Representante del Sector Productivo

REINALDO RAFAEL ESTRADA FLORES
Representante de los Ex – rectores

MARTHA MONSALVE PERDOMO
Representante de los Docentes

LEONARDO PÉREZ SUESCÚN
Rector

**EDUCACIÓN
SUPERIOR DE
CALIDAD AL
SERVICIO DE
LA GENTE**





Materia:001.4 – Investigación
Clasificación Thema: GTC-
Instituciones y sociedades académicas:
generalidades
Público objetivo: Enseñanza universitaria o
superior
Colección: Contexto y Academia

© Derechos Reservados IES INFOTEP

La Investigación desde Paradigmas Sociales: Pensar la Sostenibilidad

Todos los contenidos de este texto (Incluyendo, pero no limitado a, texto, logotipos, contenido, fotografías, audio, botones, nombres comerciales y vídeo) están sujetos a derechos de propiedad por las leyes de Derechos de Autor y demás Leyes relativas Internacionales y de terceros titulares de los mismos que han autorizado debidamente su inclusión.

En ningún caso se entenderá que se concede licencia alguna o se efectúa renuncia, transmisión, cesión total o parcial de dichos derechos n se confiere ningún derecho, y en especial, de alteración, explotación, reproducción, distribución o comunicación pública sobre dichos contenidos sin la previa autorización expresa de los autores o de los titulares correspondientes.

Autores: Orozco, E., Guerrero, J., Correa, P., Fontalvo, M., Pimienta, S., Montoya, G., Echeverría, E., Flórez, C., Quinteros, C., Espindola, L., Guardiola, A., Pérez, K., Pedraza, L., Cantillo, I., Morales, Y., Parra, Y., Osorio, K., Fandiño, J., Paredes, M., Ramos, E., Brito, I., Monsalve, M., Ortiz, M., Jiménez, D., Pérez, L., Lora, M., Cabrera, L., Pomárico, J.

Jiménez Sierra, Devinsó (**Compilador**)

Corredor Moncada, Marta Cecilia, (**Compilador**)

Anaya Palacio, Luis Alberto (**Compilador**)

Monsalve Perdomo, Martha Lucía (**Coordinador Editorial**)

Concepto, edición y diagramación:

Equipo Editorial INFOTEP

ISBN 978-958-52579-1-7

Año: 2020

**EDUCACIÓN
SUPERIOR DE
CALIDAD AL
SERVICIO DE
LA GENTE**



La investigación desde paradigmas sociales

Pensar la Sostenibilidad

Autores: Orozco, E., Guerrero, J., Correa, P., Fontalvo, M., Pimienta, S., Montoya, G., Echeverría, E., Flórez, C., Quinteros, C., Espindola, L., Guardiola, A., Pérez, K., Pedraza, L., Cantillo, I., Morales, Y., Parra, Y., Osorio, K., Fandiño, J., Paredes, M., Ramos, E., Brito, I., Monsalve, M., Ortiz, M., Jiménez, D., Pérez, L., Lora, M., Cabrera, L., Pomárico, J.

La Responsabilidad Social en la Universidad Libre de Barranquilla, Colombia

Autores	Institución
*Elvis Orozco Castillo	* Corporación Unificada Nacional
**Eucaris Echeverría Herrera	** Universidad Libre
*Carlos Flórez Vásquez	*** Universidad del Magdalena
Gilberto Montoya Berbén	* Universidad de la Guajira
****Suraya Pimienta Gómez	
***Javier Polo del Toro	
	Email de Contacto elvisorozco@gmail.com

Resumen

La presente investigación tiene como propósito hacer un análisis descriptivo del estado de la Responsabilidad Social de la Universidad Libre de Barranquilla. Se trabajó con una episteme introspectiva vivencial realizando entrevistas a miembros de la universidad. Los resultados que se encontraron fueron una iniciativa por parte de la universidad, en contribuir a cada uno de los objetivos de desarrollo del sostenible (ODS); pero, la RSU aún no permea cada una de las instancias institucionales, debido a que se encontró desconocimiento de la temática en un grupo de la población objeto de estudio.

Palabras claves

Responsabilidad social universitaria; responsabilidad social; stakeholder, impacto; retribución.

Introducción

Con la llegada a su final de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el 2015, surgió la agenda 2030, para darle continuidad a estos propósitos, bajo el nombre objetivos de desarrollo sostenible. En la cual plasman 17 metas que se esperan cumplir al terminar la agenda. Estos objetivos están asociados con la responsabilidad social que deben tener las empresas; por ende, cada organización que se compromete con realizar sus actividades en forma responsable, estará contribuyendo de una o de otra forma en alguno de los 17 objetivos.

Cada empresa que decide producir responsablemente puede tomar como base los principios y las temáticas de alguna de las guías de responsabilidad social como la Global Reporting Initiative (GRI), la ISO 26000 o la Accountability (AA 1000), en las cuales indican la forma de producción y de la realización de los informes, en concordancia con los lineamientos de la guía, normalizando cada área funcional de la empresa.

Las empresas interesadas en la responsabilidad social no sólo son de producción, sino también se incorporan empresas de servicios; por lo cual, la responsabilidad no es solo empresarial, sino también corporativa, organizacional y de otros diferentes tipos, de acuerdo con su razón social. Por lo tanto, la responsabilidad social ahora también es universitaria, llegando a llamarse responsabilidad social universitaria (RSU).

Teniendo en cuenta que la agenda 2030 solo lleva tres años, la información referente a las contribuciones de las organizaciones a los ODS es muy poca o incipiente, por lo cual se hace necesario que se realicen investigaciones tendientes a develar el estado de avance de los 17 objetivos en cada organización o comunidad comprometida con hacer parte de esta gran apuesta, por la mejora de la calidad de vida en condiciones de sustentabilidad. En el presente artículo se tomó como objeto de Investigación la Universidad Libre de Barranquilla, Colombia, con el objetivo de describir cuáles han sido sus contribuciones en materia de responsabilidad social y en el avance de los ODS.

Revisión de Literatura

Con la puesta en marcha del modelo neoliberal, las Instituciones de Educación Superior (IES) han pasado a tener un enfoque de mercado (Verger, Fontdevila y Zancajo, 2016), siendo hegemónica la gobernanza de las universidades del sector privado, por la naturaleza de estas políticas (Berman y Jules, 2017). Mientras que las públicas siguen el libre juego de la oferta y la demanda, convirtiéndose en competitivas (Bleiklie, Enders, Lepori, y Musselin, 2011; Navarro, 2014; Suárez y Muñoz, 2016).

Estas competencias se hacen claramente visibles a través de los rankings internacionales, en los cuales las IES se esmeran por aparecer (Martí, Licandro, y Gaete, 2018); enfocando sus capacidades en éstos, y no en la solución de problemas sociales (Enders, 2015). Por lo anterior, se requiere que las universidades se comprometan socialmente con su entorno, para que comiencen a utilizar las potencialidades en solución de problemáticas del entorno que las rodea.

La responsabilidad está trascendiendo la empresa de producción, extendiéndose a otros tipos de organización.; llegando incluso a entes públicos, los cuales se ven inmersos en una doble obligación social; por un lado, deben cumplir con los tres ámbitos de responsabilidad, en lo social, económico y ambiental; por otro lado, deben sensibilizar y socializar lo referente a la responsabilidad social (L'Etang, 1994; Albareda, Lozano & Ysa, 2007). En este sentido, Domínguez-Pachón (2009) y Vallaeys (2009) exponen

que la responsabilidad social también exige a las organizaciones, que se hagan cargo de los impactos producidos en el entorno.

Por lo cual, teniendo en cuenta que la responsabilidad social no es solo empresarial, sino que también atañe a otros tipos de organizaciones como la universidad, se debe entender cuáles son las acciones que realizan, para comprender la forma en que éstas impactan el entorno, sea: económico, social o ambiental y la forma en que se debe resarcir a la sociedad por dicho impacto. Dichas acciones universitarias están relacionadas con la formación académica y con mover la frontera del conocimiento por medio de la investigación; aunque directamente sus actividades no tienen que ver con proyectos sociales. La Responsabilidad social universitaria (RSU) no puede confinarse a un departamento de ayuda social (Domínguez-Pachón, 2009). Es así, que Vallaey (2009) expresa que las universidades deben dejar atrás la orientación a la extensión y a la proyección social con buenas intenciones, para encaminarse a la RSU; con valores éticos, comprometidos con la naturaleza, la sociedad y los derechos humanos.

Cortés (2012) enuncia que las universidades tienen responsabilidad social con el entorno que la rodea, por medio de la formación de estudiantes que logran mejorar su calidad de vida, dando el salto social y porque ayudan a desarrollar las condiciones iniciales de las regiones por medio de los egresados. Además de esto, el desarrollo de investigaciones da soluciones a problemas de la comunidad. García, Ramos, Gómez y Ramos (2016) enuncian que la RSU y la pertinencia con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) representan una ventaja competitiva para la IES, para lo cual, debe realizarse una reestructuración de la organización y de las funciones, para que la RSU se inserte dentro de lo académico y administrativo.

Siguiendo a Martí, Licandro, y Gaete (2018) la RSU está relacionada con la gestión y la moral, de tal manera, que: las universidades hagan rendición de cuentas y sus funciones sustanciales den respuestas oportunas a la sociedad. En este sentido, la RSU debe relacionar las funciones sustanciales con los objetivos de desarrollo sostenibles; encaminándose a dar soluciones a la pobreza, los asuntos sociales y la protección de la naturaleza (García et al., 2016).

Martí, Licandro, y Gaete (2018) consideran que esta necesita del consenso con los stakeholder, para guiar el rumbo de la gestión de las universidades, así como Vallaey (2009) argumenta que cada universidad debe plantear sus políticas, objetivos y estrategia de RSU de acuerdo con el carácter y entorno social. Ferrer (2006) expresa con relación a que la universidad construye país, enfocada en la socialización y la práctica de valores de responsabilidad teniendo en cuenta sus funciones sustanciales, siendo observada desde lo holístico, es decir, que permea a todos los órganos constitutivos de la misma.

Por otro lado, Rodríguez (2010) expresa que una institución de educación superior (IES) puede establecer su RSU de una de varias formas: 1. Según el enfoque tradicional, en donde solo realizan las actividades de docencia, sin mirar a sus grupos de interés; 2. Enfoque académico empresarial, focaliza la entrada de recursos por medio de la postulación a convocatorias, que dan respuesta a alguna comunidad por medio de procesos investigativos, sin descuidar la docencia; 3. Enfoque empresarial-instrumental, en donde se realizan actividades de extensión en las comunidades, instrumentalizando el conocimiento; 4. Enfoque global, se establecen compromisos en lo social, económico y ambiental, de acuerdo a los intereses de los stakeholder; 5. Enfoque ético, en el cual el perfil del egresado está relacionado con un conjunto de valores que la IES le imprime como sello institucional.

Para García, et al. (2016) la puesta en marcha de la RSU implica: 1. Adecuar los currículos al entorno social, currículos a la medida; 2. Acercar al estudiante con la comunidad, incluyendo el servicio o investigación comunitaria en forma transversal; 3. Enfocar la investigación a la investigación aplicada, con líneas y proyectos que respondan a las problemáticas sociales; 4. Establecer relaciones de investigación ganar-ganar, en la cual se favorezca a la comunidad con proyectos de investigación que solucionen

problemas, pero tomando los recursos de convocatorias externas; 5. Tener un tipo de organización más horizontal, descentralizando las estructuras de gestión; 6. Simplificar las oficinas dependientes de las vicerrectorías; 7. Convertir a las facultades como unidades de ejecución directa; 8. Formar a los Stakeholder internos según los aspectos académicos y de responsabilidad social.

Sin embargo, a pesar de cada una de las formas de realizar la RSU, Cortés (2012), Baca, Rondán y García (2017) consideran que hay poca información, que no hay claridad con respecto a esta temática y de la forma en cómo implementarlo. Es así, que Montgomery y Ramus (2003) están de acuerdo con esta afirmación al considerar que las investigaciones en responsabilidad social universitaria son limitadas y descriptivas, basadas en las opiniones de los diferentes entes universitarios. En este orden de ideas, García y otros (2016) manifiestan que las instituciones de educación superior con modelos de gestión clásico, tendrán problemas para afrontar los cambios que son inherentes a la RSU, debido a que la forma de organización no es adecuada. La presente investigación se realiza con los componentes de la responsabilidad social con enfoque global, siguiendo a Rodríguez (2010), debido a que los inherentes en la entrevista semiestructurada indagan los compromisos sociales, económicos y ambientales, con relación a las necesidades de los grupos de interés.

Materiales y Método

El presente artículo se realizó con un tipo de investigación descriptiva, de enfoque cualitativo, con diseño fenomenológico (Hernández, Fernández y Baptista, 2014), basado en un análisis hermenéutico en una relación dialéctica entre el investigador y el objeto de investigación, donde las unidades de investigación están constituidas por los documentos revisados en la investigación y las entrevistas realizadas. La población entrevistada corresponde a los empleados de la Universidad Libre de Barranquilla a cargo de alguna oficina o de algún departamento, las cuales podían brindar información adecuada para la investigación. La forma en que se trataron los datos fue por medio de análisis cualitativo hermenéutico y en algunos aspectos también se tabularon los argumentos expresados en forma cuantitativa.

El instrumento de recolección de datos fue un guión para entrevistas semiestructuradas que contó con preguntas tales como: 1. ¿Cuál es el concepto de responsabilidad social que maneja la empresa? 2. ¿Cuál es el compromiso social y ético de la empresa? 3. ¿Cuáles son los valores con los que se maneja la empresa? 4. ¿Cuáles son los grupos de interés de la empresa? 5. ¿Cuáles son los principios que actualmente aplica la institución? 6. ¿Qué retribuciones hace la empresa a la sociedad en el ámbito económico, social y ambiental? 7. ¿Cuál de los objetivos de desarrollo sostenible prioriza la empresa? 8. ¿Cuál es la línea base de donde partieron los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)?

Las últimas seis preguntas fueron: 9. ¿Qué han logrado los objetivos de desarrollo sostenible? 10. ¿Cuál es la estrategia para seguir en los ODS? ¿Cuál es el enfoque que tiene la empresa en cuanto a las acciones y estrategias de RSE? 11. ¿Cuáles son los desafíos que enfrenta la empresa con relación a la cooperación? 12. ¿Cuáles son las condiciones fundamentales que determinan la implementación exitosa de la estrategia de RSE? 13. ¿Cuál es la estrategia comunicativa de la empresa? 14. Describa los impactos de la empresa en lo económico, social y ambiental. Con base en el análisis de estas preguntas se realizaron los resultados.

Resultados

Compromiso Social y Ético

La universidad libre se ha comprometido con la responsabilidad social, incluyendo dentro de sus estatutos, de su planeación estratégica y de su normativa, los aspectos relacionados con la responsabilidad social universitaria y adhiriéndose a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS); de tal manera, que se ha plasmado dentro de sus stakeholder internos como sello distintivo de la institución, debido a que ha permeado cada área institucional. Por otro lado, dentro de su labor natural de impartir conocimiento, se presentan las clases con un enfoque hacia la responsabilidad social para que sus estudiantes, es decir, que las clases incluyan los componentes temáticos de la ética, la transparencia, el respeto por los intereses del otro, el respeto por las normas, el respeto por los derechos humanos, el respeto por la naturaleza, la gobernanza y la importancia de la comunidad en la toma de decisiones; para que producto de la formación, se generen egresados con compromiso social y ético.

Valores que Maneja la Universidad

Dentro de la planeación estratégica no se observó específicamente la consignación de un conjunto de valores por parte de la universidad, sin embargo, un 90% de las personas aseguraron que la Universidad Libre maneja valores como: la honestidad, la equidad, la integridad, respeto por el otro, confianza, comunicación honesta y la pasión. En el total de los entrevistados no había claridad si el agradecimiento hacia parte de los valores institucionales y en el 10% no había claridad si la equidad, el respeto por el otro y la confianza, eran parte de los valores institucionales.

Principios de la Responsabilidad Social Aplicados a la Universidad Libre

El 90% de los entrevistados expresó que la Universidad Libre dentro de los principios de responsabilidad social maneja la rendición de cuentas, la transparencia, el comportamiento ético, respeto por los Stakeholder, respeto por el principio de legalidad, respeto a las normas internacionales y respeto por los derechos humanos. El 10% no tenía claro si la rendición de cuentas estaba inmersa dentro de los principios de responsabilidad social de la Universidad Libre.

Retribuciones de la Universidad Libre a la Sociedad

La Universidad Libre por medio de la investigación y la extensión, está contribuyendo con la sociedad en investigaciones en factores de riesgo, diagnóstico a poblaciones vulnerables, creación de grupos de voluntariado y asesorías jurídicas por medio del centro de conciliación. El 100% de los entrevistados estuvo de acuerdo en que la Universidad Libre retribuye a los Stakeholder en la comunicación, la gestión activa de la igualdad, la ética, la calidad y la utilidad del producto, la comunicación y la atención de la clientela. El 10% no hay claridad en la contribución que la universidad hace en la condición adecuada de empleo, la estabilidad laboral, el desarrollo profesional, y el 90% no tiene clara la contribución que la Universidad hace a la conciliación.

La Universidad Libre dentro de su página principal enlista proyectos, investigaciones y asignaturas que están contribuyendo a los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030, por lo cual el 90% de

los entrevistados considera que la universidad contribuye a cada uno de los 17 objetivos de desarrollo. Sin embargo, el 10% de los entrevistados considera que no se contribuye en: hambre cero, agua limpia, energía no contaminante, reducción de las desigualdades, vida submarina y ecosistemas terrestres. Los entrevistados piensan que los objetivos de mayor relevancia o los priorizados por la institución son: fin de la pobreza, salud y bienestar, educación de calidad, industria, innovación e infraestructura.

Los logros obtenidos en cuanto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible se han enlistado por objetivos programas y seccional; de tal manera que entre todos los campus se aporta a la agenda 2030, en cada uno de los ODS. Estas investigaciones van desde trabajos individuales con aportes internos hasta trabajos multidisciplinarios con aportes externos; sin embargo, la estrategia para seguir trabajando los ODS es realizar investigaciones, trabajos en la comunidad y tiempo de los estudiantes con la sociedad, para seguir engrosando el listado de los proyectos realizados por ODS.

Impacto de la Responsabilidad Social Universitaria

El enfoque que tiene la Universidad Libre en cuanto a las acciones y estrategias de responsabilidad social universitaria es de servicio; está llega a las regiones con aulas abiertas y con una filosofía definida en cuanto al servir, contribuyendo a la vida democrática de la nación, generando condiciones materiales de inclusión social y pluralismo. La Universidad Libre impacta de varias maneras en los Stakeholder: en los estudiantes, formándolos para que den el salto social y mejore su calidad de vida, dándoles competencias para el trabajo en sociedad, hacia un desempeño acorde con las demandas del mercado.

Se impacta a la comunidad, generando proyectos que diagnostican y dan soluciones a las problemáticas sociales. Se impacta a los docentes e investigadores dándoles condiciones laborales y salarios acordes con sus expectativas. La comunicación de los adelantos de la RSU se hace por medio de la página web, en donde se plasman cada uno de los proyectos con los que se contribuye a los ODS. Internamente también se comunica la RSU a través de los grupos voluntarios, por medio de las asignaturas con componente social.

Ámbito Económico de la Responsabilidad Social Universitaria

El 90% opina que existe un procedimiento para que se tomen las medidas adecuadas para salvaguardar la información confidencial de los empleados. El 10% tiene dudas de la confidencialidad de la información. Los entrevistados expresan que los procedimientos que se dan en la universidad repelen todo acto de discriminación en el puesto de trabajo y en la contratación. La universidad también está trabajando en materia de seguridad y disminución de los riesgos en los empleados, pero también se encarga de establecer medidas de beneficios complementarios, como las bonificaciones por publicación, aunque un 20% piensa que estas medidas no llegan a todos los empleados.

El 86% de los entrevistados expresa que la universidad estimula la productividad intelectual y favorece los planes de formación, el 80% piensa que la organización paga un salario de acuerdo con las actividades desempeñadas por los empleados y que éste, garantiza un estilo de vida digno, lo cual contribuye a la estabilidad laboral en un 86%. Los empleados piensan que dentro de la Universidad Libre se puede hacer negociación colectiva o sindicalización, debido a que la empresa lo garantiza, también el 86% piensa que ellos pueden hacer parte de la toma de decisiones.

Ámbito humano de la Responsabilidad social Universitaria

Los entrevistados consideran que la universidad en un 100% presenta la información suficiente y adecuada de los diferentes programas que ofrece y atiende las no conformidades de sus Stakeholder, a los cuales educa en valores y en códigos de conducta. Por otro lado, el 86% considera que la universidad aplica políticas para garantizar la honradez y calidad de los contratos, existe buena comunicación con los clientes y se realiza evaluación de satisfacción de los estudiantes.

Ámbito Ambiental de la Responsabilidad social Universitaria

El 80% de los entrevistados piensa que la Universidad Libre tiene un compromiso claro con el medio ambiente y que reduce el impacto medioambiental por medio del ahorro de agua. El 93% que se ha reducido el impacto medioambiental en relación con el ahorro de energía y en el control de residuos producto de las actividades escolares.

Ámbito social de la Responsabilidad Social Universitaria

Los participantes en la toma de información consideran que la universidad ofrece oportunidades suficientes para la formación de las personas en la sociedad, además, que sostiene el dialogo con la comunidad en la cual, la universidad indaga y diagnostica problemáticas de la comunidad y luego desarrolla proyectos de investigación. Por otro lado, la universidad también promueve que los empleados y estudiantes participen de actividades de voluntariado, para la ayuda de la comunidad.

Conclusión

No se especifica una conceptualización de la responsabilidad social en la Universidad Libre, tampoco se observan los valores y principios relacionados con la responsabilidad social; aunque la mayoría de los entrevistados afirmaron que este tipo de temáticas estaban permeando los estamentos universitarios, solo se notó un listado en la página web de asignaturas, proyectos de investigación y proyección social, que contribuyen a los objetivos de desarrollo sostenible. No se observó que la estrategia haya utilizado la universidad con este tipo de gestión empresarial. Aún hay muchas dudas e interrogantes de lo que es la responsabilidad social universitaria y la forma en cómo aplicarla.

Han dado el primer paso de comenzar en el camino de la responsabilidad social universitaria, pero no se pueden quedar en el diligenciamiento de formatos relacionados al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. Se identifica que no hay una línea base de donde parten las contribuciones y no se ha establecido tampoco una meta, sino que cada docente, cada investigador o director de área, trabaja de acuerdo con sus inclinaciones cognitivas, que luego al terminarlas, son llevadas al registro común de los objetivos de desarrollo sostenible. Aunque hay aportes invertidos a la mejora de los ODS, no hay una meta definida del aporte real que hará la Universidad.

Los canales de comunicación de la RSU no cumplen su propósito en forma adecuada, debido a que parte de los estamentos universitarios no conocen las estrategias de responsabilidad social y la forma en que ésta debe ser aplicada para la contribución de los ODS. Por lo anterior, la RSU no se ha internalizado en la mayoría del personal que labora en la universidad, muchos de ellos desconocen la temática, mostrando que esta estrategia no se ha masificado.

Referencias

- Albareda, L., Lozano, J., Ysa, T. (2007). Public policies on Corporate Social Responsibility: the role of governments in Europe. *Journal Business Ethics*. 74 (1), 391-407. <https://doi.org/10.1007/s10551-007-9514-1>
- Baca, H., Rondán, F. y García, J. (2017). Propuesta de medición de la responsabilidad social universitaria. *Revista Espacios*. 38 (43). 12. <https://www.revistaespacios.com/a17v38n43/a17v38n43p12.pdf>
- Bleiklie, I., Enders, J., Lepori, B. y Musselin, C. (2011). *New public management, network governance and the university as a changing professional organization*, en Tom Christensen and Per Laegreid (eds.), *Ashgate Research Companion to New Public Management*, Aldershot: Ashgate, 161-176.
- Cortés, H. (2012) *Responsabilidad Social Universitaria. Una mirada a la Universidad Nacional de Colombia*. Tesis de maestría. Universidad Nacional de Colombia Facultad de Ingeniería, Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial Bogotá D.C, Colombia.
- Domínguez, M. (2009) Responsabilidad Social Universitaria. *Revista Humanismo y Trabajo Social*, 8 (1). 37-67. <https://www.redalyc.org/pdf/678/67812869001.pdf>
- Enders, J. (2015). Una "carrera armamentista" en la academia: los rankings internacionales y la competencia global para crear universidades de clase mundial. *Revista de la Educación Superior*, 44 (4), 83-109. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60443089005>
- Ferrer, J. (2006). *La corresponsabilidad como principio rector para el servicio comunitario desde las universidades venezolanas*. URBE. Maracaibo (Venezuela).
- García, J., Ramos, C., Gómez, J. y Ramos, B. (2016) Necesidad de nuevos marcos organizativos universitarios desde la responsabilidad social universitaria. *Opción*, 32 (80); 89-111. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/article/view/21408/21228>
- Berman, E. y Jules, T. (2017). *The Global Educational Policy Environment in the Fourth Industrial Revolution Gated, Regulated and Governed Prelims*. Reino Unido: Emerald.
- L'étang, J. (1994). Public relations and corporate social responsibility: Some issues arising. *Journal of Business Ethics*. 13, (2). 111-123.
- Martí, J, Licandro, ó . y Gaete, R. (2018) La Responsabilidad Social de la Educación Superior como Bien Común. Concepto y desafíos. *Revista de la Educación Superior*, 47 (186) 1-22. <http://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v47n186/0185-2760-resu-47-186-1.pdf>
- Montgomery, David y Ramus, Catherine (2003). Corporate social responsibility reputation effects on MBA job choice. *Research Paper No. 1805*, Stanford Graduate School of Business.
- Navarro, A. (2014). Los componentes de la nueva gerencia pública en la reforma educativa mexicana. *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*. 3 (1), 33-52. <http://www.remap.ugto.mx/index.php/remap/article/view/68/62>
- Rodríguez, J. (2010) *Responsabilidad Social Universitaria*. Producción. Editorial Gesbiblo, S. L. Madrid. (España).
- Suárez, M. y Muñoz, H. (2016). ¿Qué pasa con los académicos? *Revista de la Educación Superior*, 45 (180); 1-22. <http://dx.doi.org/10.1016/j.resu.2016.08.003>
- Verger, Antoni; Fontdevila, Clara y Zancajo, Adrián. (2016). *The Privatization of Education, A Political Economy Approach to Global Education Reform*. New York: Teachers College Press.